



R- DNAT - 2016 - 2314

Salta, 21 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.674/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por la alumna VANESA DE LOS ANGELES ALFARO – LU: 405.326 – DNI: 29.276.713, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología Plan 1993 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, la Dirección de Alumnos informa que la alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-071, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna se encuentra alcanzada por la resolución CDNAT-2015-0522 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 19, la Comisión de Tesis Profesional realiza observaciones al proyecto presentado por la alumna;

Que a fs. 23, la alumna Vanesa de los Ángeles Alfaro, realiza una nueva presentación de acuerdo a las observaciones realizada por la Comisión de Tesis Profesional;

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 35, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna VANESA DE LOS ANGELES ALFARO – LU: 405.326, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: “ESTUDIO HIDROGEOLOGICO ENTRE LA ZONA DE COMUNIDAD EL TEUQUITO Y COMUNIDAD EL ZAPALLAR, DEPARTAMENTO RIVADAVIA. PROVINCIA DE SALTA”.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional el Roger H. Soler y como Codirector el Geol. Lucas M. Alfaro.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”*

R- DNAT - 2016 - 2314

Salta, 21 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.674/2016

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna: VANESA DE LOS ANGELES ALFARO – LU: 405.326, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RODOLFO GARCIA
DR. GUILLERMO BAUDINO
GEOL. PABLO GOMEZ MARTINEZ

SUPLENTE: GEOL. VERONICA ROCHA FASOLA
GEOL. NESTOR VITULLI

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, Asesora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES